	PROCESO	VERSIÓN: 2
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Deporte	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO BS-FR-057
	FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 17/02/2022

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.CPSP 62-2024

CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/02/2024 AL 29/02/2024

Fecha de presentación o radicación:	1/03/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	CPSP-62-2024	
Clase o tipo de contrato:	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Nombre del(a) contratista:	YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO	
Identificación del(a) contratista:	C.C. o C.E. o NIT.	52919311
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico a la dirección de Inspección, Vigilancia y Control en los procesos requeridos, en el desarrollo de las competencias a cargo de la dependencia.	
Lugar de ejecución:	BOGOTÁ DC	
Fecha de suscripción:	26/01/2024	
Plazo de ejecución inicial:	HASTA EL 31/12/2024	
Fecha de inicio:	29/01/2024	
Fecha de terminación:	31/12/2024	
Prórroga(s)	NO	
Suspensión(es)	NO	
Cesión(es)	NO	
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	GLADYS ALICIA ALFONSO OSORIO	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	COORDINADORA GIT DE DEPORTE PROFESIONAL	

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:
1.Brindar asistencia, apoyo y acompañamiento jurídico en los procesos que se generen al interior de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
2.Apoyar y orientar jurídicamente al Coordinador del Grupo Interno de Trabajo y al Director Técnico, en materia de legislación deportiva, societaria y laboral aplicable a las peticiones y trámites a cargo.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
3.Gestionar los radicados relacionados con los expedientes recibidos por parte de los Inspectores de Policía, actualizar las correspondientes bases de datos y trasladar los mismos a la oficina jurídica y al GIT de Gestión Contable.	1. Respuesta a radicado No. 2024ER0001060- Derecho de petición-CLUB CONDORES DE CUNDINAMARCA CLUB DEPORTIVO PROFESIONAL S.A 2. Respuesta a radicado No. 2024ER0000920- Acuse de recibo JONH MARIO TEJADA CADAVID 3. Respuesta a radicados Nos. 2024ER0002792 - 2024ER0002794 KELLY ELIANA SÁNCHEZ ZULETA 4. Respuesta a radicado No. 2024ER0002514 ARNULFO MOLINA POLO 5. Respuesta a radicado No. 2024ER0001718 Certificación Estatutos Club Profesional de Béisbol PEGASOS DE CARTAGENA BÉISBOL CLUB S.A. 6. Traslado por competencia - Consulta Club Profesional Cóndores Cundinamarca S. A 7. Respuesta a radicados Nos. 2024ER0001633- 2024ER0001719 Club Profesional Cóndores Cundinamarca S. A 8.Traslado por competencia - Consulta Club Profesional Cóndores Cundinamarca S. A FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO 9. Respuesta a radicado No. 2024ER0002150 PRESIDENTES CLUBES DE BALONCESTO 10. Respuesta a radicado No. 2024ER0001778 PRESIDENTES CLUBES DE BALONCESTO 11.Respuesta a radicado No. 2024ER0002168 JULIAN ANDRES VALENCIA VALENCIA 12. Respuesta a radicado No. 2024ER0002348 Acuse de Recibo FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO 13. Respuesta a radicado No. 2024ER0003013-Acuse de recibo YOLANDA CARDENAS NARANJO	1. 2024EE0002098 2. 2024EE0002106 3. 2024EE0002388 4. 2024EE0002701 5.2024EE0002706 6. 2024EE0002707 7. 2024EE0002708 8. 2024EE0002852 9. 2024EE0002853 10. 2024EE0002858 11. 2024EE0002968 12. 2024EE0003040 13. 2024EE0003041
	14. Respuesta a radicado No. 2024ER0002348 Acuse de Recibo YOLANDA CARDENAS NARANJO / FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO 15. Respuesta a radicado No. 2024ER0003387 Acuse de recibo YOLANDA CARDENAS NARANJO / FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO 16. Respuesta al Radicado No. 2024ER0002953. - Notificación sentencia de primera instancia Acción de Tutela No. 110013110018-20240002200 CAMILO ANDRÉS POVEDA RODRÍGUEZ 17. Respuesta al Radicado No. 2024ER0003282 – Comunicación de auto que concede impugnación dentro de la Acción de Tutela No. 110013110018-20240002200 18. Respuesta al Radicado No. 2024ER0003543– Constancia de remisión al H. Tribunal Superior de Bogotá dentro de la Acción de Tutela No. 110013110018-20240002200 19. Respuesta GUIDO ALFONSO JARAMILLO NAVARRETE / ASOCIACION DEPORTIVO CALI 20. Respuesta a radicados Nos. 2024ER0003080- 2024ER0004073- 2024ER0004064- 2024ER0004084 Solicitud de Inscripción de Dignatario Corporación de Baloncesto Búcaros 21.Respuesta a radicados Nos. 2024ER0003045 - 2024ER0003056 22. Alcance a radicado No. 2024EE0003344 del 19 de febrero del 2024 CORPORACION BALONCESTO BUCAROS 23. Invitación a reunión 5 de marzo del 2024 Mesa Técnica Federación Colombiana de Baloncesto y División Profesional de Baloncesto Colombiano 24. Respuesta a Radicado No. 2024ER0004030 Derecho de Petición de Información ACOLFUTPRO 25. Alcance de radicado 2024EE0003865 Invitación Mesa técnica 5 de marzo del 2024 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO 26. Respuesta a radicado No. 2024ER0003617 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	14. 2024EE0003042 15. 2024EE0003044 16.2024EE0003045 17. 2024EE0003046 18. 2024EE0003047 19. 2024EE0003050 20. 2024EE0003344 21. 2024EE0003397 22. 2024EE0003732 23. 2024EE0003865 24. 2024EE0003914 25. 2024EE0003954 26. 2024EE0004218
4.Realizar la averiguación preliminar de las quejas recibidas y de ser el caso dar traslado del expediente al GIT de Actuaciones Administrativas, actualizando las respectivas bases de datos y conforme a los lineamientos establecidos en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A

5.Brindar capacitación, acompañamiento jurídico y de Inspección, Vigilancia y Control, que se requiera, de manera presencial, virtual, telefónicamente o en el territorio, a los diferentes organismos deportivos y entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte y a los que pretendan su vinculación.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
6.Proyectar y/o revisar la respuesta a las peticiones, consultas, acciones constitucionales, requerimientos de despachos judiciales, entes de control, Congreso de la República, Control Interno y Control Interno Disciplinario, entre otras, dentro de los términos que establece la normatividad vigente y en todo caso teniendo en cuenta los plazos de proyección, revisión y aprobación determinados por el supervisor del contrato, con altos estándares de calidad y eficiencia.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
7.Proyectar y/o revisar las respuestas a las solicitudes de los trámites relacionados con la personería jurídica y el reconocimiento deportivo de los organismos deportivos que conformen el Sistema Nacional del Deporte y a los que pretendan su vinculación, dentro de los términos legalmente establecidos y conforme a la normatividad vigente aplicable.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
8.Proyectar y/o revisar los actos administrativos, circulares, memorandos y oficios que el Ministerio del Deporte deba expedir en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
9.Participar en la expedición de Leyes y Decretos del sector deporte y conceptuar sobre estos cuando sea solicitado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
10.Gestionar hasta su finalización los radicados asignados en el Sistema de Gestión Documental -GESDOC, que tienen que ver con solicitudes y peticiones, dentro del término legal, establecida por la normatividad vigente, y en todo caso teniendo en cuenta los plazos de proyección determinados por el supervisor del contrato.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
11.Realizar, cuando le sea requerido, visitas y/o auditorías a los organismos deportivos, sometidas a supervisión que permitan determinar su situación administrativa y jurídica, con el fin de solicitar que se tomen las medidas respectivas y correctivas, o adelantar las actuaciones administrativas correspondiente, para lo cual deberá presentar informe detallado.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
12.Asistir a las reuniones, talleres o encuentros que convoque el supervisor del contrato y/o el Director Técnico del área, en desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
13.Elaborar, proyectar y/o revisar los informes que le sean requeridos en la Dirección de Inspección Vigilancia y Control.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
14.Las demás que sean acordadas con el supervisor, y relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO

Planilla(s) de pago No(s).:	1061361003	**Fecha(s) de pago:**	22/02/2024	
Mes cotizado:	FEBRERO DE 2024	**Valor pagado:**	$ 888.700,00	
EPS:	SI	FAMISANAR EPS		
Fondo de Pensión:	SI	SKANDIA		
ARL:	SI	POSITIVA	**Nivel de Riesgo:**	I
ICBF:	NO	N/A		
SENA:	NO	N/A		
Caja(s) de Compensación Familiar:	SI	CAFAM		

IV. BALANCE FINANCIERO Y COBRO DEL PERIODO EJECUTADO

Valor total del contrato inicial:		$ 90.000.000,00
Valor adición(es):	SI o NO	$ 0,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO	$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		**$ 90.000.000,00**
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		$ 7.500.000,00
Valor a pagar en el presente periodo:		$ 7.500.000,00
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		**$ 75.000.000,00**

V. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:	**$ 7.500.000,00**

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO C.C. No. 52919311 Contratista Contrato No. CPSP-62-2024	**GLADYS ALICIA ALFONSO OSORIO** C.C. No. 52.488.065 Cargo: COORDINADORA GIT DE DEPORTE PROFESIONAL Supervisor(a) del Contrato No. CPSP-62-2024